RESOLUCIÓN NÚMERO 157 DE 29/12/2025

"Por la cual se ordena la adjudicación de la Selección Abreviada de Menor Cuantía - Convocatoria. No. 25001035 H4 H1 DE 2025"

LA SUSCRITA DARLYN ESTEFFANY PORRAS LAMPREA, DIRECTORA REGIONAL NORORIENTE DE LA UNIDAD ADMIINSTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

En uso de las facultades que le fueron delegadas en la Resolución No. 01363 del 11 de julio 2023 "por medio de la cual se delegan funciones", y

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Regional Nororiente, tiene la necesidad de contratar el siguiente objeto: "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO CERRAMIENTO PERIMETRAL EN AREAS NO CONCESIONADAS DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA, SANTANDER**"

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de selección se adelantará mediante **Selección Abreviada de Menor Cuantía**. Para los efectos anteriores se aplicará el procedimiento señalado en los artículos 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás disposiciones complementarias.

Que previamente la Dirección Regional ha analizado y revisado la conveniencia y justificación del proyecto, los documentos del proceso y estos se encuentran debidamente elaborados los cuales fueron adelantados por el área de infraestructura al igual que el proyecto de pliegos y posteriormente el pliego definitivo, y revisada por la coordinación administrativa y financiera conforme lo disponen los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 470.000.000) INCLUIDO IVA.**

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal 2025, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 11425 expedido el 19 de mayo de 2025.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el por el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria, junto con los demás documentos fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) el día 9 de octubre de 2025, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que, efectuado el plazo dado en el cronograma del proceso se recibieron solicitudes para que la convocatoria sea limitada a Mipymes por parte de las siguientes firmas interesadas en el proceso:

INTERESADO	Plazo de recepción (Antes 11/08/2025; hora: 5:00 pm)	Certificación Tamaño Empresarial	Certificado cámara comercio o Registro Mercantil	Domicilio	Condición acreditada	Observación

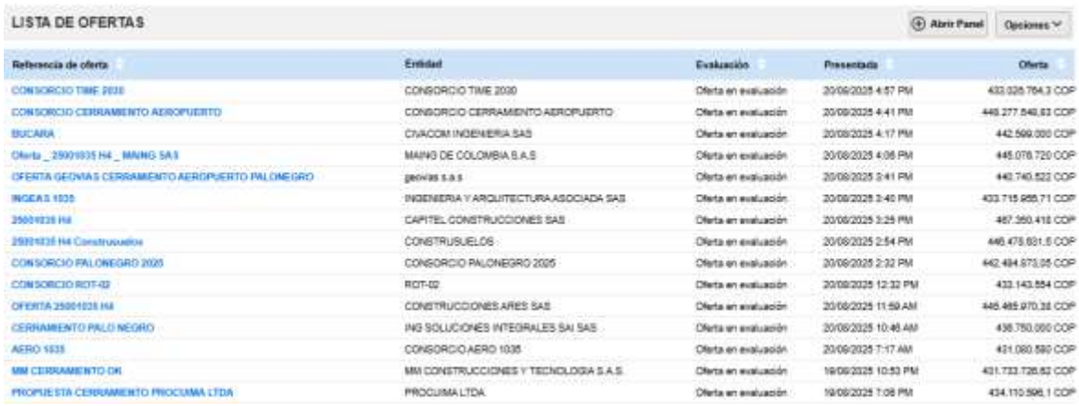
SOLUCIONES TECNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CÚCUTA	MICRO EMPRESA	CUMPLE
YESENIA LUCERO CARDENAS DAZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CÚCUTA	MICRO EMPRESA	CUMPLE
OBRAS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SARAVENA	PEQUEÑA EMPRESA	CUMPLE
CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CÚCUTA	PEQUEÑA EMPRESA	CUMPLE
MM CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	BUCARAMANGA	PEQUEÑA EMPRESA	CUMPLE
MARTHEYN LIZARAZO CESAR DAVID	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CÚCUTA	PEQUEÑA EMPRESA	CUMPLE
CONSTRUCCION, ELECTRIFICACION E INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	BUCARAMANGA	MICRO EMPRESA	CUMPLE
BIOESFERA INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	PIEDECUESTA	MICRO EMPRESA	NO CUMPLE

Que, efectuada la evaluación a las solicitudes para limitar la convocatoria a mipymes colombianas recibidas, se concluye que se da cumplimiento a los requisitos señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015. Adicionalmente de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del señalado decreto, se observa que existen por lo menos dos (2) Mipyme colombianas con domicilio en el departamento en donde se va a ejecutar el contrato, por lo que se recomienda realizar la convocatoria limitada a Mipyme Colombianas domiciliadas en el Departamento de Santander.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso 98 interesados manifestaron interés en participar.

Que el 14 de agosto de 2025, se publicó la lista de inscritos.

Que el 20 de agosto de 2025, siendo las 7:00 a.m., se presentaron las ofertas del proceso, presentándose las siguientes propuestas:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSORCIO TIME 2030	CONSORCIO TIME 2030	Oferta en evaluación	20/08/2025 4:57 PM	433.026.764,3 COP
CONSORCIO CERRAMIENTO AEROPUERTO	CONSORCIO CERRAMIENTO AEROPUERTO	Oferta en evaluación	20/08/2025 4:41 PM	448.277.548,83 COP
BUCARA	CIVACOM INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	20/08/2025 4:17 PM	442.599.000 COP
Oferta _ 25001035 H4 _ MAING SAS	MAING DE COLOMBIA S.A.S	Oferta en evaluación	20/08/2025 4:06 PM	445.078.720 COP
OFERTA GEOVIAS CERRAMIENTO AEROPUERTO PALONEGRO	geovias s.a.s	Oferta en evaluación	20/08/2025 3:41 PM	442.740.522 COP
INGEAS 1035	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ASOCIADA SAS	Oferta en evaluación	20/08/2025 3:40 PM	433.715.955,71 COP
25001035 H4	CAPITEL CONSTRUCCIONES SAS	Oferta en evaluación	20/08/2025 3:25 PM	467.350.416 COP
25001035 H4 Construsuelos	CONSTRUSUELOS	Oferta en evaluación	20/08/2025 2:54 PM	446.475.931,5 COP
CONSORCIO PALONEGRO 2025	CONSORCIO PALONEGRO 2025	Oferta en evaluación	20/08/2025 2:32 PM	442.484.873,05 COP
CONSORCIO ROT-02	ROT-02	Oferta en evaluación	20/08/2025 12:32 PM	433.143.554 COP
OFERTA 25001035 H4	CONSTRUCCIONES ARES SAS	Oferta en evaluación	20/08/2025 11:59 AM	446.465.970,38 COP
CERRAMIENTO PALO NEGRO	ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI SAS	Oferta en evaluación	20/08/2025 10:46 AM	438.750.000 COP
AERO 1035	CONSORCIO AERO 1035	Oferta en evaluación	20/08/2025 7:17 AM	431.080.580 COP
MM CERRAMIENTO OK	MM CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.	Oferta en evaluación	19/08/2025 10:53 PM	431.733.726,62 COP
PROPUESTA CERRAMIENTO PROCUIMA LTDA	PROCUIMA LTDA	Oferta en evaluación	19/08/2025 7:08 PM	434.110.596,1 COP

Que el día 26 de agosto de 2025, se publicó en la plataforma del SECOP II, el consolidado del informe preliminar de evaluación de los proponentes.

Que el día 26 de diciembre de 2025, se publicó en la plataforma del SECOP II, el consolidado al informe de evaluación definitivo de los proponentes, el cual recibió observaciones por parte los proponentes CONSORCIO CERRAMIENTO AEROPUERTO Y CONSORCIO PALONEGRO 2025, las cuales fueron atendidas por el comité asesor evaluador llegando a la conclusión de modificar el informe de evaluación publicado el día 26 de diciembre del 2025.

Que el día 29 de diciembre de 2025, se publicó en la plataforma del SECOP II, un nuevo consolidado al informe de evaluación definitivo de los proponentes y en su numeral 6 establece el RESUMEN CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE	VALOR OFERTA	PUNTAJE PRECIO	APOYO A LA INDUSTRIA	FACTOR DE CALIDAD	EMPRENDIMIENTO EMPRESA DE MUJERES	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO PALONEGRO 2025	$ 442.484.873,05	49,5574	20	30	0,25	99,8074
CONSORCIO CERRAMIENTO AEROPUERTO	$448.277.548,83	48,903601	20	30	0,25	99,1536
MM CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.	$ 431.733.726,62	48,7291	20	30	0,25	98,9791

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar el contrato correspondiente al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 25001035 H4 2025, que tiene por objeto REALIZAR EL MANTENIMIENTO CERRAMIENTO PERIMETRAL EN AREAS NO CONCESIONADAS DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. al proponente "CONSORCIO PALONEGRO 2025 conformado por CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES SAS NIT.900.713.031-3 con una participación del 10% y JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA NIT.13.826.536-9 con una participación del 90%, cuyo Representante Legal es el señor EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.099.208.040 de BARBOSA; por un valor total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($442.484.873,05) INCLUIDO IVA; y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

Artículo 2. Notificar el presente proveído al señor EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.099.208.040 de BARBOSA, en calidad de representante legal de CONSORCIO PALONEGRO 2025, CRR 29 N° 105-13 DIAMANTE I, correo electrónico: construar7@gmail.com ; Celular: . 3 50-818-5913

Artículo 3. Comunicar para lo pertinente, la presente decisión a la compañía seguros del estado S.A con NIT 860.009.578-6 en la CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA, quien expidió la garantía de seriedad de la oferta.

Artículo 4. Publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Artículo 5. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en San José de Cúcuta, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DARLYN ESTEFFANY PORRAS LAMPREA
Directora Regional Nororiente

Revisó y Aprobó: WCG